

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 22850

Buenos Aires, 6 de febrero de 2024.

Señor Gerente:

**VALORES NEGOCIABLES EMITIDOS POR EL BCRA PARA OPERACIONES
DE COMERCIO EXTERIOR**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución General N° 990 CNV (B.O.: 6/2/2024) se modifican las condiciones determinadas con relación a los valores negociables emitidos por el Banco Central, en el marco de la Comunicación A 7918, por la cual se estableció un nuevo régimen de acceso al mercado de cambios para operaciones de comercio exterior.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada